



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el  
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S.L., 10 SEP 2014

VISTO:

El EXP-USL 007458/2014 mediante el cual Secretaría Académica, de Investigación y Extensión propone un procedimiento para las Salidas de Prácticas, y

CONSIDERANDO:

Que se requiere sistematizar el procedimiento necesario para autorizar las salidas de práctica que se realizan en el marco de las asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad.

Que resulta conveniente además definir un formulario estandarizado para la solicitud de autorización, que permita agilizar el trámite y los tiempos de gestión.

Que se requiere en cada caso considerar la pertinencia entre las actividades a desarrollar en la salida y de la carrera; el grado de avance en la carrera necesario para comprender las actividades que se desarrollarán y el impacto de la actividad en la carrera o en la formación del alumno; entre otros aspectos.

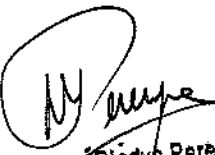
Que, en los casos en que no se trate de salidas previstas en el programa de la asignatura, se requiere el aval de la Comisión de Carrera respectiva.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

Cpde. RES D.-Nº 96

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".


**Universidad Nacional de San Luis**  
**Facultad de Turismo y Urbanismo**

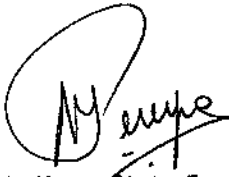
ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento de Solicitud de Autorización para Salidas de Práctica, que se agrega a la presente como Anexo I.

ARTICULO 2°.- Aprobar el formulario de Solicitud de Autorización para Salidas de Práctica, que se agrega a la presente como Anexo II.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D - Nº 96

  
Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

## ANEXO I -Procedimiento Solicitud de Autorización para Salidas de Práctica

1. Con una anticipación de DIEZ (10) días a la fecha prevista para la salida, se presentará por Mesa de Entradas el Formulario de Solicitud de Autorización para Salidas de Práctica (esto incluye la nota de presentación, el formulario propiamente dicho y la nómina de alumnos que participarán).

El formulario se presentará completo, con los avales requeridos

Observación: El aval de la Comisión de Carrera implica su acuerdo en cuanto a:

- pertinencia entre las actividades a desarrollar en la salida y la carrera,
- el grado de avance en la carrera necesario para comprender las actividades que se desarrollarán,
- el impacto de la actividad en la carrera o en la formación del alumno; entre otros aspectos.

2. El Decanato:

- Analiza lo solicitado;
- Verifica disponibilidad de fondos en caso de que se requieran;
- Autoriza;
- Remite el expediente a Gestión de Alumnos, para que verifique la Condición de Alumnos Efectivos que deben tener los estudiantes para realizar cualquier actividad de esta naturaleza.


3. Gestión de Alumnos envía el expediente a Gestión Contable.


4. Gestión Contable:

- Toma conocimiento de lo actuado.
- Imputa y asigna fondos en caso de se requiera asistencia.
- Procede a gestionar el seguro , siempre que llegue con una anticipación de CUARENTA Y OCHO (48) horas.
- Entrega al chofer del vehículo que trasladará a los alumnos el listado de quienes pueden viajar.
- Envía Expediente a Decanato, donde queda en demora.

5. Cumplida la actividad, el docente responsable eleva a Decanato un informe de la actividad realizada.

6. Decanato analiza lo actuado y en caso de corresponder, ordena a Gestión Administrativa (Despacho) emitir Resolución.


  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo


ANEXO II – Formulario de Solicitud de Autorización para Salidas de Práctica

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

Villa de Merlo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Sra. Decana Normalizadora

Lic. Norma Gladys Pereyra

  
Mter. MONICA BUSSETTI,  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitar autorización para llevar a cabo las actividades que se detallan en el Formulario de Salidas de Práctica que, junto con la nómina de alumnos que participarán, se agregan a la presente.

Dejo constancia además, que la actividad prevista se realiza bajo mi responsabilidad.

Firma .....

Aclaración .....

Teléfono de contacto .....



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

### Formulario Solicitud de Autorización para Salidas de Práctica

Docente		Asignatura	
Destino/ Recorrido	Salida única / Parte de una serie de salidas	Fecha de salida	
Objetivos/Justificación (si la salida está prevista en el programa de la asignatura, indicar solamente en qué Unidad)			
¿Solicita asistencia?	Sí _____ / No _____	Concepto / Monto	

*Norma Gladys Pereyra*  
 Lic. Norma Gladys Pereyra  
 DECANA NORMALIZADORA  
 F.T.U. - U.N.S.L.

*Monica Bussetti*  
 Mter. MONICA BUSSETTI  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 F.T.U. - U.N.S.L.

Firma docente responsable	Aval de la Comisión de Carrera	Aval Secretaría Académica
	(No es necesario si la salida ya está prevista en el programa de la asignatura)	

Para uso de Secretaría Administrativa/Gestión Contable

--



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

**Dr. Norma Gladys Pereyra**  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

**Nómina de Alumnos**

<b>Nombre completo</b>	<b>DNI</b>	<b>Condición</b> (espacio a ser completado por Gestión de Alumnos)

**Mter. MONICA BUSSETTI**  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo


		Firma Gestión Alumnos

Firma docente

Villa de Merlo, San Luis, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

ANEXO II RES. D.Nº 96

  
Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.